

Configuraciones causales de la alta tasa del delito de robo a transeúntes en la Zona Metropolitana del Valle de México*

Causal configurations of the high rate of pedestrian robbery in the Metropolitan Area of the Valley of Mexico

[Artículos]

Brayant Armando Vargas Hernández**

Recibido: 06 de mayo de 2021

Revisado: 18 de junio de 2021

Aprobado: 26 de julio de 2021

* El artículo se deriva de uno de los capítulos de la tesis doctoral del autor titulada Configuraciones causales de la alta tasa del delito de robo a transeúntes en la Zona Metropolitana del Valle de México (2015-2018): evidencia para la formulación de políticas públicas para la prevención no penal del delito, la cual se encuentra en desarrollo (2018-2021), en el marco del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El autor agradece la revisión y los comentarios de los pares académicos anónimos.

** Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Correo electrónico: ba.vargash@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6933-5069>

Revista CIFE

ISSN: 0124-3551 | e-ISSN: 2248-4914 | DOI: <https://doi.org/10.15332/22484914>

Vol. 23 N.º 39 | julio-diciembre de 2021

Citar como:

Vargas Hernández, B. A. (2021). Configuraciones causales de la alta tasa del delito de robo a transeúntes en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Revista CIFE*, 23(39). <https://doi.org/10.15332/22484914.7156>



Resumen

El objetivo del artículo es identificar las configuraciones causales de la alta tasa del delito de robo a transeúntes en las demarcaciones de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Con base en las teorías de la desorganización social y las actividades rutinarias, la hipótesis plantea que este fenómeno se produce en contextos en donde se combinan condiciones asociadas a la presencia de ofensores potenciales y las oportunidades delictivas. La metodología se basa en un análisis cualitativo comparado en el que se emplea la técnica de los conjuntos difusos (*fsQCA*). La hipótesis se prueba empíricamente, y muestra la complejidad causal de la concentración espacial del delito en términos de equifinalidad, aunque las proyecciones teóricas mostraron límites contextuales.

Palabras clave: actividades rutinarias, configuraciones causales, desorganización social, robo a transeúntes.

Clasificación JEL: K40, K42, Z00.

Abstract

The article aims to identify the causal configurations of the high rate of pedestrian robbery in the districts of the Metropolitan Area of the Valley of Mexico (ZMVM). Based on the theories of social disorganization and routine activities, the hypothesis is that this phenomenon occurs in contexts where conditions associated with the presence of potential offenders and criminal opportunities are combined. The methodology is based on a comparative qualitative analysis using the fuzzy set technique (*fsQCA*). The hypothesis is empirically tested, and shows

the causal complexity of the spatial concentration of crime in terms of equifinality, although the theoretical projections showed contextual limits.

Keywords: routine activities, causal configurations, social disorganization, pedestrian robbery.

JEL Classification: K40, K42, Z00.

Introducción

La teoría de la desorganización social y la teoría de las actividades rutinarias explican, de manera complementaria, la variación de las tasas delictivas. De manera general, plantean que las tasas delictivas son más altas en espacios donde se combinan o interactúan condiciones vinculadas con la presencia de ofensores potenciales y la disponibilidad de oportunidades delictivas.

Para explicar las altas tasas delictivas es necesario identificar las configuraciones causales particulares en cada contexto. Empero, la evidencia empírica al respecto en Estados Unidos y América Latina es escasa. En ese sentido, los estudios configuracionales son pertinentes para solventar las lagunas en el campo de conocimiento sobre la complejidad causal del fenómeno delictivo en términos de equifinalidad, multifinalidad y asimetría (Vargas, 2021). De acuerdo con lo anterior, el objetivo del artículo es identificar las configuraciones de la alta tasa del delito de robo a transeúntes (ATDRT) en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con base en la pregunta: ¿por qué en determinadas demarcaciones de la ZMVM se produce una ATDRT?

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en la primera parte se construye el planteamiento del problema; la segunda describe el contexto del delito de robo a transeúntes (DRT) en la ZMVM; la tercera sintetiza los supuestos de las teorías de la desorganización social y las actividades rutinarias, así como las condiciones explicativas y la hipótesis; la cuarta parte presenta la metodología; luego se desarrolla el análisis de los resultados, y se finaliza con las conclusiones.

Planteamiento del problema

La concentración espacial del delito es un objeto clásico de la criminología sociológica, principalmente de las teorías de la desorganización social y las actividades rutinarias. En un nivel abstracto, ambas teorías plantean que el delito no se distribuye de forma aleatoria en el espacio, sino que se concentra en ciertos espacios donde se combinan determinadas condiciones. La teoría de la desorganización social se enfoca en la formación de motivaciones delictivas, mientras que la perspectiva de las actividades rutinarias se concentra en la disponibilidad de oportunidades delictivas. Bajo este supuesto, Vargas (2021) sostiene que para explicar las altas tasas delictivas se requiere, en un primer momento, identificar sus configuraciones causales.

Empero, la mayoría de los estudios en Estados Unidos y América Latina¹ analizan el impacto individual o sumatorio, más no combinatorio, de variables independientes con el objetivo de encontrar la variable explicativa fundamental. Esas investigaciones han revisado la distribución diferencial del delito en distintas escalas de observación, con lo que identifican algunas variables con mayor poder explicativo; sin embargo, los métodos cuantitativos no permiten profundizar en cómo la combinación entre condiciones causa altas tasas delictivas, cómo dicho resultado se produce por distintas configuraciones, y cómo la ausencia o presencia del fenómeno requiere de una explicación diferenciada². Así mismo, los estudios configuracionales son escasos en América Latina, los pocos que existen priorizan el análisis del homicidio (Vargas, 2021; Hernández, 2021; Cubides, 2014). En consecuencia, nuestra comprensión sobre la concentración espacial del delito en términos de equifinalidad, multifinalidad y asimetría continúa siendo escasa.

¹ A lo largo del artículo se citan varios de estos estudios.

² Los estudios cuantitativos se encuentran imposibilitados programáticamente para analizar la manera en cómo los factores se superponen para producir un resultado. Un ejemplo dentro de las técnicas inferenciales es la necesidad de evitar niveles excesivos de multicolinealidad, la relación entre variables independientes, para no incrementar la varianza de los coeficientes de regresión, buscando su estabilidad.

Resolver esta laguna en el campo de conocimiento es relevante para fundamentar los planteamientos configuracionales de las teorías de la desorganización social y las actividades rutinarias, avanzar en la comprensión de la concentración espacial del delito desde otras aproximaciones metodológicas, y acumular evidencia para la formulación de políticas públicas de seguridad ciudadana³. Para contribuir con lo anterior, este estudio busca identificar las configuraciones causales de una ATDRT.

La revisión de la literatura permite establecer que no existen estudios configuracionales sobre DRT en México; algunas investigaciones previas relacionados emplean métodos cuantitativos (Cortez, 2017; Fuentes y Sánchez, 2017; Flores, 2021; Bonilla y Gutiérrez, 2021; Calvillo, 2014). El estudio de este delito urbano es socialmente relevante porque su magnitud revela la existencia de entornos extremadamente riesgosos para el bienestar físico, emocional y patrimonial de las personas en sus espacios cotidianos: Una muestra de esto es que entre 2015 y 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reportó 321 856 robos a transeúntes a nivel nacional. De estos, el 73.93 % se cometió con violencia. En este lapso, de acuerdo con el SESNSP, las denuncias aumentaron un 58.01 % a nivel nacional, pasan de 62 512 a 98 781. Por otro lado, la ZMVM registró la mayor cantidad de DRT en el mismo lapso (37.31 %). Siguiendo la tendencia nacional, las denuncias aumentaron un 132 %, pasan de 19 810 a 45 964 registros⁴.

³ En México, por su magnitud e impactos, el delito terminó por perjudicar los sistemas funcionales de la sociedad, al convertirse en un problema público de primer orden. Las ciencias sociales pueden contribuir a contrarrestar esta situación mediante la generación de evidencia empírica que aporte al diseño de políticas para reducción de los indicadores delictivos. Para esto, son relevantes estudios que expliquen la concentración espacial de delitos específicos en territorios locales de intervención prioritaria.

⁴ El aumento longitudinal del DRT a nivel nacional y en la ZMVM requiere análisis particulares. Como hipótesis, la variación en las cifras de este fenómeno puede estar relacionada con el aumento de las condiciones explicativas, la eficiencia en la sistematización de la incidencia delictiva o la disposición del ciudadano en levantar la denuncia correspondiente, aunque la cifra negra continúa por encima del 90 % (Inegi, 2020).

Descripción del DRT en la ZMVM

En México, una zona metropolitana es “el conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes [...]” (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [Inegi], 2014, p. 17). La ZMVM abarca 59 municipios del Estado de México (Edomex), un municipio de Hidalgo y 16 alcaldías de la Ciudad de México (figura 1).

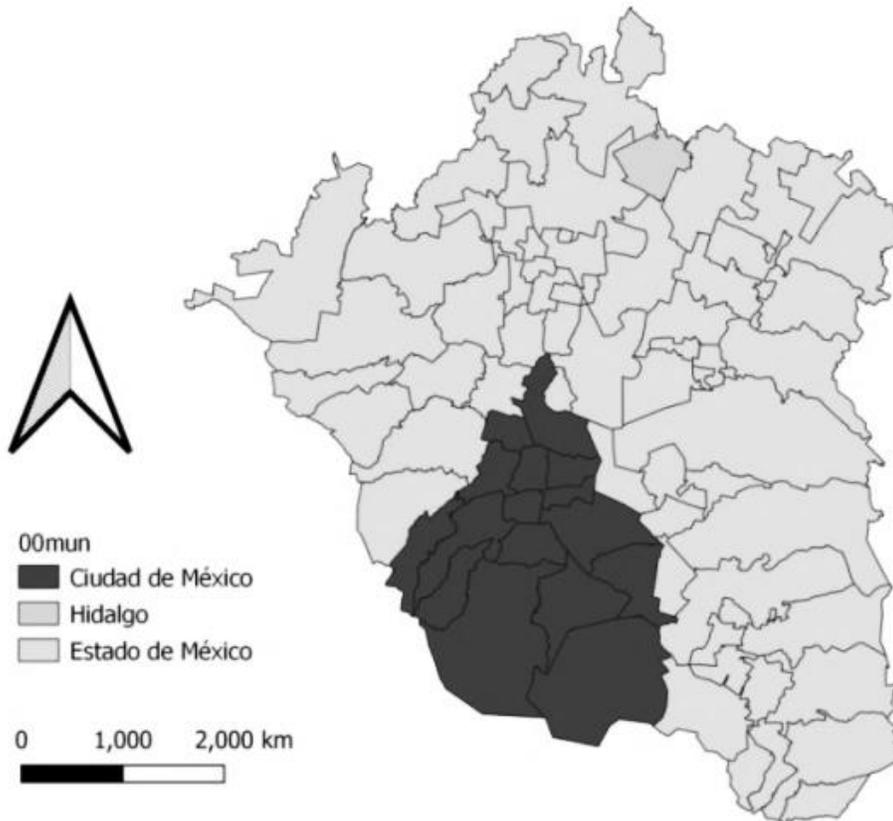


Figura 1. Zona metropolitana del Valle de México.

Fuente: elaboración propia.

Penalmente, el DRT se define como el apoderamiento de un bien patrimonial sin el consentimiento de su dueño legal. Para describir el contexto del DRT en la ZMVM, se utilizó la tasa por cada 100 mil habitantes (TCMH). Al considerar el componente

poblacional, el indicador permite comparar municipios y alcaldías con diferentes prevalencias delictivas (Frissard, 2019, 19 de junio). La fórmula es:

$$TCMH \text{ del DRT} = \frac{P_{drt}}{P_{pt}} \times 100 \text{ mil}$$

Donde:

- TCMH del DRT: tasa por cada 100 mil habitantes del delito de robo a transeúntes.
- P_{drt} : promedio de DRT registrados en la unidad de análisis (2015-2018).
- P_{pt} : promedio de población total en la unidad de análisis (2015-2018)⁵.

Los datos a nivel municipio y alcaldía provienen de la incidencia delictiva del SESNSP y las proyecciones de crecimiento poblacional del Consejo Nacional de Población (Conapo)⁶. Los estadísticos descriptivos se resumen en la tabla número 1.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de la TCMH del DRT en la ZMVM

	Máximo	Mínimo	Media	Mediana	D. Estándar	C. variación
ZMVM	651.11	5.59	84.75	54.29	95.29	112.43
CDMX	651.11	26.56	191.32	152.77	152.24	79.57
Edomex-Hidalgo	177	5.59	56.32	41.72	41.81	74.22

Fuente: elaboración propia.

La tabla 2 muestra que la TCMH del DRT se incrementó en la mayoría de las unidades de análisis.

⁵ Se utilizaron los datos de la nueva metodología para la sistematización de la incidencia delictiva del SESNSP. El recorte temporal se ubica hasta 2018, con el fin de maximizar las similitudes de las unidades de análisis o evitar los efectos del cambio de gobierno en los tres niveles dentro en la ZMVM sobre el objeto.

⁶ Los datos de robo a transeúntes en vía pública y robo a transeúntes en espacio abierto al público, con y sin violencia, fueron sumados, dado que son el mismo delito: el despojo de un bien a un transeúnte.

Tabla 2. Evolución de la TCMH del DRT en la ZMVM (2015-2018)

Demarcación	2015	2016	2017	2018	Cambio %	Promedio anual
Cauhtémoc	483.77	567.93	577.27	975.47	101.64	651.11
Miguel Hidalgo	190.78	171.93	313.74	595.92	212.36	318.09
Benito Juárez	155.27	291.74	325.86	472.90	204.57	311.44
Iztacalco	145.29	162.30	199.53	466.91	221.36	243.51
Azcapotzalco	135.27	185.61	218.46	420.41	210.78	239.94
Venustiano Carranza	204.72	204.71	199.07	346.22	69.12	238.68
Iztapalapa	141.32	148.10	147.86	283.42	100.55	180.18
Naucalpan	121.27	93.61	277.33	215.79	77.94	177.00
Coyoacán	114.15	134.59	131.42	257.98	126.00	159.53
La Paz	95.73	85.99	241.90	212.97	122.46	159.15
Coacalco	123.15	108.69	170.20	193.40	57.04	148.86
Gustavo A. Madero	140.91	124.32	106.72	212.10	50.52	146.01
Tlalnepantla de Baz	103.74	89.40	209.45	172.54	66.32	143.78
Álvaro Obregón	98.38	118.52	117.15	229.31	133.09	140.84
Ecatepec de Morelos	34.99	95.11	229.28	198.45	467.10	139.46
Xochimilco	98.89	116.71	118.47	178.61	80.62	128.17
Chicoloapan	16.90	38.14	186.16	223.95	1225.28	116.29
Cuautitlán Izcalli	40.56	42.55	192.96	185.64	357.65	115.43
Texcoco	117.32	60.00	104.18	157.59	34.32	109.77
Huixquilucan	150.41	86.02	79.67	103.99	-30.86	105.03
Cuautitlán	67.65	65.89	132.85	126.38	86.81	98.20
Amecameca	152.15	43.43	41.23	150.71	-0.95	96.88
Tláhuac	71.73	68.05	92.44	149.80	108.86	95.50
Atizapán	86.53	60.49	119.78	90.24	4.29	89.26
Tlalpan	69.15	74.05	64.22	139.87	102.28	86.82
Chimalhuacán	12.99	33.76	150.86	141.92	992.25	84.88
Nezahualcóyotl	29.51	44.18	130.60	121.13	310.41	81.35
Nicolás Romero	86.77	61.69	88.37	84.69	-2.40	80.38
Temamatla	39.38	61.92	22.84	195.03	395.31	79.79
Tecámac	11.34	43.56	107.24	132.05	1064.76	73.55
Zumpango	50.53	45.04	107.36	87.91	73.98	72.71

Demarcación	2015	2016	2017	2018	Cambio %	Promedio anual
Tepotztlán	47.22	26.72	113.87	79.16	67.63	66.74
Teotihuacán	12.20	37.82	84.85	124.05	916.77	64.73
Teoloyucan	54.12	48.55	85.89	67.43	24.61	64.00
Huehuetoca	53.88	33.96	37.15	117.06	117.26	60.51
Chalco	28.16	18.68	23.58	168.07	496.89	59.62
Tultitlán	45.94	35.18	55.09	94.76	106.25	57.74
Tultepec	33.25	18.61	73.65	97.97	194.60	55.87
Ixtapaluca	23.63	25.67	62.36	99.21	319.83	52.72
Melchor Ocampo	41.60	26.51	76.07	66.07	58.82	52.56
Magdalena C.	39.22	55.89	39.53	73.74	88.03	52.10
Valle de Chalco	35.49	17.25	38.00	105.76	198.04	49.13
Chiconcuac	63.39	23.31	60.98	44.92	-29.13	48.15
Cuajimalpa	42.08	36.16	31.88	60.41	43.54	42.63
Coyotepec	37.50	25.58	39.24	66.47	77.27	42.20
Otumba	22.20	21.93	37.90	82.96	273.62	41.25
Papalotla	23.72	47.06	23.38	69.59	193.39	40.94
Cocotitlán	28.09	13.81	6.79	113.64	304.63	40.58
Tonanitla	28.64	28.30	28.01	64.81	126.31	37.44
Tlalmanalco	52.70	18.10	7.98	67.27	27.65	36.51
Nextlalpan	23.53	12.67	44.28	62.29	164.77	35.69
Ozumba	81.91	13.47	6.65	39.41	-51.88	35.36
Jaltenco	17.16	34.35	54.98	30.93	80.28	34.36
Jilotzingo	56.84	5.09	60.17	14.84	-73.89	34.24
Acolman	19.88	18.00	39.51	58.12	192.28	33.88
Chiautla	17.24	20.26	26.48	61.75	258.09	31.43
Tizayuca	4.26	36.08	40.42	43.79	928.92	31.14
Temascalapa	38.29	30.21	19.87	29.44	-23.11	29.45
Tezoyuca	14.74	7.14	43.90	47.24	220.49	28.25
San Martín	11.10	32.73	25.05	38.78	249.47	26.91
Milpa Alta	14.79	21.24	26.89	43.34	193.13	26.56
Atenco	15.95	13.99	25.78	43.02	169.70	24.68
Ayapango	30.39	9.86	9.62	47.00	54.64	24.22
Axapusco	3.61	0.00	31.35	58.27	1515.74	23.31

Demarcación	2015	2016	2017	2018	Cambio %	Promedio anual
Tepetlixpa	29.93	0.00	29.27	24.14	-19.33	20.83
Nopaltepec	0.00	0.00	31.57	41.73	32.16	18.32
Tenango del Aire	8.22	8.05	15.78	38.73	371.30	17.70
Atlautla	19.58	3.22	9.53	18.81	-3.92	12.78
Tequixquiac	8.08	5.31	13.09	18.08	123.70	11.14
Hueyoxtla	4.57	11.27	15.55	13.15	187.66	11.14
Tepetlaotoc	16.22	3.19	9.43	15.50	-4.45	11.09
Isidro Fabela	8.68	17.04	16.73	0.00	-100.00	10.61
Apaxco	13.41	6.62	0.00	16.17	20.60	9.05
Juchitepec	0.00	0.00	11.44	22.57	97.29	8.50
Ecatzingo	10.38	0.00	0.00	20.17	94.25	7.64
Villa del Carbón	0.00	2.07	8.18	12.12	484.87	5.59
media municipio	13.44	13.61	15.34	16.16	20.18	14.64

Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP, Conapo e Inegi.

Asimismo, los datos anteriores indican que las tasas del DRT son más altas en las demarcaciones centrales de la ZMVM. Para constatar lo anterior, se realizó un análisis exploratorio de datos espaciales. En concreto, se calculó el índice de Moran, el cual mide la correlación espacial, entendida como “el grado de asociación que una variable desarrolla a través de un espacio definido como marco geográfico” (Siabato y Guzmán, 2019, p. 2). Este índice es un medio para comprender cómo se distribuye un fenómeno en el espacio.

El índice puede presentar tres valores:

- -1: dispersión espacial perfecta.
- 0: no autocorrelación.
- 1: agrupación perfecta de valores similares.

A nivel local, el índice también visualiza casos agrupados espacialmente en cuatro cuadrantes:

- Inferior izquierdo: valores bajos rodeados de valores bajos.

- Superior izquierdo: valores bajos rodeados de valores altos.
- Inferior derecho: valores altos rodeados de valores bajos.
- Superior derecho: valores altos rodeados de valores altos.

Para descartar la hipótesis nula, se estableció un nivel de confianza de 95 % ($p < 0.05$) y se utilizó el paquete *GeoDa* para obtener los resultados. Existe evidencia para aceptar la hipótesis alternativa. El diagrama de Moran (figura 2) muestra la existencia de autocorrelación espacial positiva para DRT (0.559). El resultado es estadísticamente significativo ($p = 0.001$).

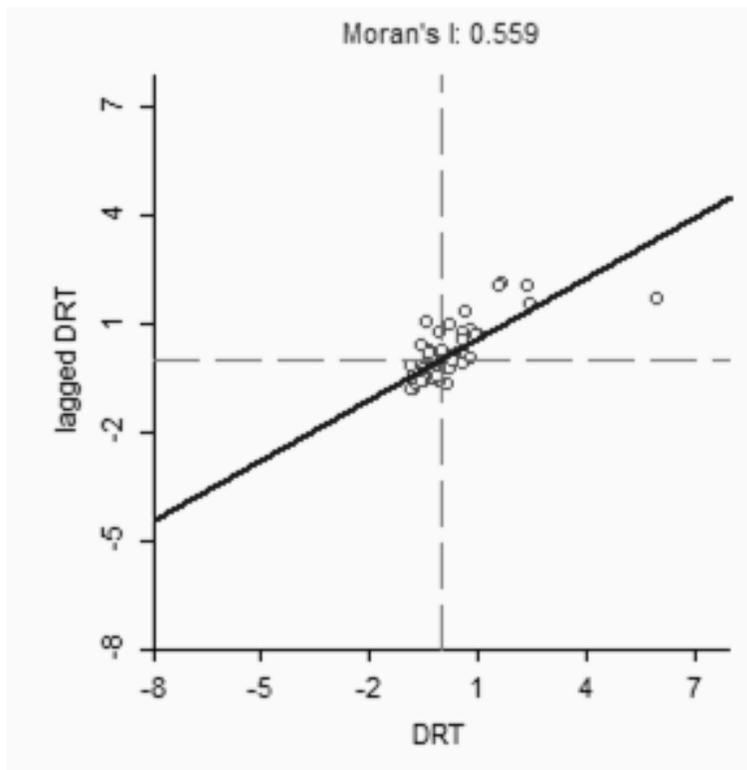


Figura 2. Diagrama de Moran 1. Autocorrelación espacial del DRT en la ZMVM.

Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y Conapo.

La figura 3 evidencia que los valores altos-altos se ubican en la zona central de la ZMVM, que incluye las siguientes alcaldías de la Ciudad de México: Azcapotzalco,

Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

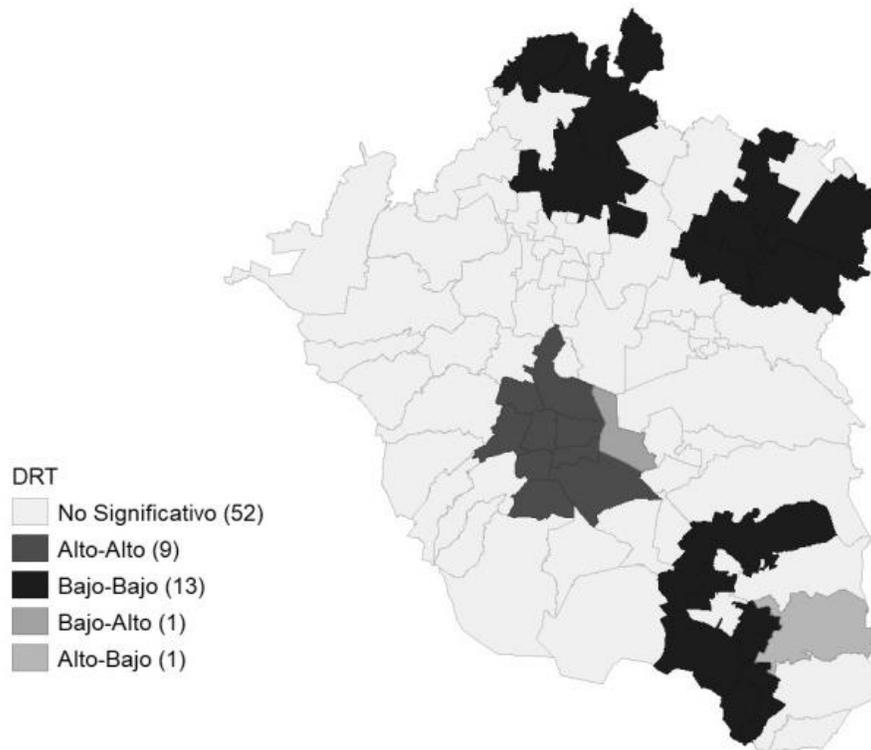


Figura 3. Agrupaciones espaciales del DRT en la ZMVM.

Fuente: elaboración propia con base en datos del SESNSP y Conapo.

Lo anterior, coincide con los hallazgos de los autores clásicos de la Escuela ecológica de la criminología, quienes fundamentaron que el delito se concentra en las zonas centrales de las ciudades. En el caso del DRT es posible observar que estos patrones de asociación espacial también se replican, a nivel municipio y con los datos utilizados, en contextos ajenos al proceso de urbanización de principios del siglo XX en las ciudades norteamericanas, como es la ZMVM.

Teorías, condiciones e hipótesis

Desorganización social y actividades rutinarias

La teoría de la desorganización social (TDS) explica la distribución espacial del delito en las áreas urbanas. Su hipótesis central es que el delito no se distribuye de forma aleatoria en el espacio, sino que se concentra en comunidades socialmente desorganizadas y con altos niveles de pobreza (Shaw y Mckay, 1942; Cid y Larrauri, 2014; Vilalta y Fondevila, 2014).

La desorganización social se define como la incapacidad de la comunidad para regular la conducta de los individuos, producto de la combinación de condiciones ecológicas. A propósito, Shaw y Mckay (1942) encontraron, en un principio, que la desorganización social era ocasionada por factores como alta movilidad residencial, heterogeneidad étnica y delincuencia adulta, derivados de los acelerados procesos de urbanización que experimentaron en su momento las grandes ciudades norteamericanas a principios del siglo XX, como fue el caso de Chicago⁷. Dichas condiciones impiden que los residentes de las localidades resuelvan sus problemas colectivos, al deteriorar los vínculos sociales, mermar el compromiso de los residentes con la comunidad y reducir las capacidades de guarda (Díaz, 2018, 2021). A partir de lo anterior, se produce “un debilitamiento de la comunidad para autorregularse, socializar y supervisar el comportamiento de sus miembros” (Vilalta y Fondevila, 2014, p. 32).

En comunidades socialmente desorganizadas es más probable que las personas en situación de pobreza socialicen con delincuentes experimentados, interioricen valores no convencionales, aprendan técnicas delictivas, y carezcan de la supervisión de instituciones sociales o del reconocimiento social. De este modo, la explicación de las altas tasas delictivas no se encuentra en la relación directa entre

⁷ Estos planteamientos están influenciados por Park y Burgess, quienes consideraron a la ciudad como un ente con dinámicas de crecimiento propias (Cid y Larrauri, 2014; Díaz, 2018).

la pobreza y el delito, sino que se vinculan con los procesos que se detonan cuando la pobreza se combina con los factores desorganizadores; la interacción dificulta que las personas en desventaja socioeconómica adopten un tipo de vida convencional debido a la falta de redes informales de contención o de regulación comunitaria del comportamiento.

El principal soporte empírico de la TDS es *Juvenile delinquency and urban areas* de Shaw y Mckay (1942). Estos autores hallaron que los ofensores concentran sus actividades en las zonas centrales de las ciudades, caracterizadas por la disrupción familiar, el deterioro físico y la heterogeneidad cultural, factores que, al combinarse,

pueden tener un efecto en la producción de comunidades desorganizadas [...], hecho que podría impactar negativamente en la efectividad de las instituciones sociales de ejercer control social informal sobre la conducta de los individuos, lo cual se traduciría, eventualmente, en una mayor ocurrencia de delitos. (Díaz, 2018, p. 24)

A finales del siglo XX, Sampson et ál. (1997) incluyeron la condición de eficacia colectiva, que se define “como el grado de cohesión social entre los vecinos de una comunidad con voluntad para intervenir en favor del bien colectivo” (Vilalta y Fondevila, 2014, p. 34). Según esta premisa, a mayor grado de eficacia colectiva, menores niveles de delincuencia “pues los habitantes estarán en mayores condiciones de involucrarse en la vida colectiva, situación que debería impactar en un fortalecimiento del control social” (Díaz, 2018, p. 109).

En general, desde sus inicios, la TDS ha sido fundamentada empíricamente. En México, estudios recientes se apoyan exitosamente en esta teoría para explicar principalmente homicidios (Díaz, 2021; Vargas, 2021; Vilalta et ál., 2021; Vilalta y Muggah, 2016); aunque con limitaciones contextuales, como en otros estudios latinoamericanos (Escobar, 2012; De Oliveira y Rodrigues, 2013).

Por otro lado, la teoría de las actividades rutinarias (TAR) fue desarrollada por Cohen y Felson (1979), para explicar el aumento de los delitos predatorios en la década de 1970 en Estados Unidos. Según la TAR, las actividades rutinarias se definen como “cualquier actividad recurrente y prevaleciente que proporciona a la población y los individuos las necesidades básicas” (p. 593). La TAR sostiene que la dinámica de estas actividades crea oportunidades delictivas, en otras palabras, propician la interacción directa entre “un infractor motivado, un objetivo adecuado y la ausencia de vigilancia” (p. 605).

La TAR enfatiza que las oportunidades delictivas son, al menos, tan importantes como las motivaciones delictivas, pues un delito no puede suceder sin las condiciones situacionales apropiadas. No obstante, aunque la presencia de un ofensor potencial, la disponibilidad de víctimas y la ausencia de vigilancia son condiciones necesarias para el delito, su presencia individual es insuficiente para producir dicho fenómeno. La interacción de estos elementos conduce a los procesos de elección racional que conducen hacia la comisión de un delito. En México, esta teoría ha sido fundamentada para explicar robo de vehículos, robo a transeúntes y robo a casas de habitación (Fuentes, 2015; Sánchez y Fuentes, 2016; Díaz, 2018; Vilalta, 2009).

Condiciones explicativas

Para explicar la ATDRT en la ZMVM, se utilizan elementos usuales en la bibliografía adscrita a la TDS y la TAR, con el fin de captar la presencia de infractores potenciales y la disponibilidad de oportunidades delictivas.

En la identificación de la presencia de ofensores, la primera condición es alto grado de población joven masculina (PJM). Estudios internacionales han encontrado una relación positiva entre el porcentaje de jóvenes y las tasas delictivas, principalmente con delitos patrimoniales (Núñez et ál., 2003; De Oliveira y Rodrigues, 2013). Los estudios mexicanos apoyan esta relación para robos (Sánchez y Fuentes, 2016; Díaz,

2021). Un mayor número de jóvenes explica la concentración del delito porque en esta etapa es más probable experimentar situaciones criminógenas, especialmente, en América Latina, como la falta de medios legales para cumplir expectativas sociales (Jiménez, 2005) e incapacidad emocional para regular el comportamiento individual (Tenenbaum, 2018).

La segunda condición es alto grado de pobreza (PB); sobre esto, la evidencia es mixta. Algunos estudios indican que la correlación entre delitos y pobreza es más probable con delitos patrimoniales (Araya y Sierra, 2002; Ramírez, 2014a; Díaz, 2016); mientras que otros muestran que la relación no se sostiene o es negativa con delitos expresivos (Díaz, 2016; Ramírez, 2014b; Vásquez y Corrales, 2017). La relación entre pobreza y delito se ha explicado desde posturas conductuales, estructurales y subculturales (Ramírez, 2014b). En resumen, la pobreza crea múltiples situaciones criminógenas, entre otras, ocasiona que las personas perciban necesidades y desarrollen tentaciones para delinquir (Merton, 1968) e incrementa la posibilidad de establecer asociaciones diferenciales (Sutherland, 1947)⁸. No obstante, es importante aclarar que la pobreza deviene en altas tasas delictivas cuando interactúa con factores desorganizadores:

una persona pobre que vive en un barrio desorganizado carece de oportunidades de promoción social y se siente menos vinculada a valores convencionales; en cambio, una persona pobre que viva en un barrio organizado tiene más oportunidades de promoción social y se siente más ligada a los valores convencionales. (Cid y Larrauri, 2014, p. 95)

La evidencia señala que la relación entre delito y pobreza se fortalece cuando se combina con otros factores (Kornhauser, 1978).

⁸ Sutherland (1947) sostiene que el delito es un comportamiento aprendido en grupos en donde existe un exceso de definiciones favorables a infringir la ley. La asociación diferencial se refiere al contacto e ingreso de los individuos dentro de dichos grupos, así como a la conformación y reproducción de estos.

La tercera condición es alto grado de disrupción familiar (DF). Sampson (1986, 1987) y Sampson y Groves (1989) identificaron un impacto positivo de DF sobre robos y homicidios en Estados Unidos y Gales, respectivamente. En México, la DF ha sido relacionada de manera positiva con delitos patrimoniales (Vilalta, 2009). Particularmente, en la ZMVM, Vilalta y Muggah (2016) hallaron que la DF opera como el principal predictor de la criminalidad; mientras que, en la Ciudad de México, Díaz (2021) encontró que los homicidios aumentan conforme esta crece. Estos resultados son consistentes con algunos estudios latinoamericanos (Araya y Sierra, 2002). La DF explica las altas tasas delictivas porque los padres solteros al cumplir una doble función, procurar el cuidado del hogar y buscar los recursos para subsistir, cuentan con menos tiempo para supervisar y corregir el comportamiento de los hijos, lo que aumenta la probabilidad de iniciar procesos de asociación diferencial (Sampson, 1986, 1987; Reiss, 1986).

La cuarta condición es alto número de estructuras criminales (EC)⁹. Investigaciones en América Latina han encontrado que la presencia de estructuras criminales incide positivamente en el aumento de los homicidios (Llorente et ál., 2002; Sánchez y Núñez, 2001). En México, los estudios configuracionales evidencian esta relación en términos de suficiencia (Vargas, 2021; Hernández, 2021), y coinciden con Cubides (2014) para el caso colombiano. Las EC pueden explicar ATDRT por tres motivos: a) las EC construyen geografías de impunidad o espacios donde el Estado y la comunidad no intervienen ante el delito para operar con libertad (Vargas, 2021). Estas geografías se pueden construir mediante la cooptación de la policía local por corrupción o intimidación o sembrando miedo en la comunidad (Escobar, 2012). La ausencia del Estado facilita la comisión de una amplia variedad de delitos, incluyendo el DRT (Fuentes y Sánchez, 2017). b) las EC pueden ser reconocidas

⁹ Las estructuras criminales son aquellos grupos "compuestos por tres o más individuos que se coordinan por un periodo prolongado para llevar a cabo una o más actividades criminales, en una o más zonas geográficas" (Sánchez y Jasso, 2020, p. 89). Esta definición abarca cualquier organización criminal, independientemente de su tamaño, actividades o reconocimiento político o social.

como sinónimo de éxito social, principalmente, entre los jóvenes cuando la sociedad tradicional no permite cumplir expectativas sociales (Jiménez, 2005), lo cual incentiva la comisión de DRT como una vía para iniciar la carrera criminal en búsqueda de reconocimiento social (Bourgois, 2010;). c) las EC operan en mercados negros en los que es posible comercializar bienes robados como celulares, haciendo del DRT una actividad altamente rentable (Alvarado, 2014).

La quinta condición es alto grado de densidad poblacional (DP). En México, existe evidencia de la correlación entre DP y delitos patrimoniales (Vallejo y Villegas, 2018; Sánchez y Fuentes, 2016). La correlación también se encuentra en investigaciones latinoamericanas (Borraz, 2010; Núñez et ál., 2003). En territorios densamente poblados el control social es impersonal y abstracto, lo que aumenta la posibilidad de establecer procesos de asociaciones diferenciales (Stark, 1987); asimismo, incentiva el desorden y la incivilidad (Jiménez, 2005), al propiciar su normalización y fomentar la impunidad por la no denuncia (Vilalta y Muggah, 2016).

Con respecto a las oportunidades delictivas, la primera condición es alto grado de uso de suelo no residencial (USNR). El uso de suelo destinado principalmente al comercio ha sido relacionado positivamente con los robos en la ciudad de México (Vilalta, 2009; Fuentes y Sánchez, 2017; Bonilla y Gutiérrez, 2021). Esta relación también se presenta a nivel internacional (Cahill y Mulligan, 2007; Sánchez, 2017). El uso de suelo no residencial propicia múltiples transacciones sociales que hacen más probable que los robos se concentren, debido a que existe una mayor cantidad de objetivos potenciales (Díaz, 2018). La segunda condición es alto grado de infraestructura para la movilidad urbana (IMU). La literatura en Norte América (Canadá) (Boivin, 2013) y México (Vilalta y Fondevila, 2018; Bonilla y Gutiérrez, 2021) han asociado variables de infraestructura urbana con los robos. La IMU explica la mayor concentración del delito porque favorece la interacción entre ofensores, objetivos y la ausencia de vigilancia (Brantingham y Brantingham, 1993).

La última condición explicativa es bajo grado de videovigilancia policial (CCV). Los estudios situados en la Ciudad de México (Vilalta y Fondevila, 2018; Sánchez Valdés, 2016) no encuentran relación entre cámaras e incidencia delictiva. A nivel internacional, la evidencia es mixta (Galdon-Clavell, 2015). Jasso (2019) señala que “una cámara de videovigilancia puede tener el potencial para inhibir la comisión de un crimen, de tal manera que puede fungir como un vigilante” (p. 168).

De este modo, la hipótesis es que la presencia de combinaciones de condiciones asociadas con ofensores potenciales y la disponibilidad de oportunidades delictivas produce una ATDRT. Nótese que la hipótesis plantea la existencia de equifinalidad causal, con el propósito de examinar la presencia de configuraciones causales que expliquen el resultado, derivadas de las condiciones utilizadas.

La tabla 3 resume las condiciones, mediciones y fuentes de los datos, utilizadas para operacionalizar las variables, mientras que la tabla 4 muestra los datos para la ZMVM.

Tabla 3. Resumen de condiciones, indicadores y fuentes de datos

Condición	Medición	Fuentes de datos
Población Joven Masculina (PJM)	Número de hombres entre 15 y 29 años por cada 1000 habitantes.	Proyecciones de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.
Pobreza (PB)	Número de personas en situación de pobreza por cada 1000 habitantes.	Estimaciones de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) a nivel municipal, 2015. Proyecciones de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.
Disrupción familiar (DF)	Hogares con jefatura femenina por cada 1000 hogares.	Encuesta Intercensal de Inegi, 2015.
Estructuras criminales (EC)	Número de estructuras criminales.	Revisión electrónica de la prensa nacional y local ¹⁰ .

¹⁰ Se completó la base de datos construida por Sánchez (2017) hasta el año de 2018, siguiendo la metodología detallada en Sánchez y Jasso (2020). En resumen, cuando el nombre de una organización criminal apareció en dos notas electrónicas diferentes se procedió con su registro en una base de datos.

Condición	Medición	Fuentes de datos
Densidad poblacional (DP)	Número de habitantes por kilómetro cuadrado.	Proyección de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030. Marco geoestadístico de Inegi.
Uso de suelo no residencial (USNR)	Número de negocios al menudeo por kilómetro cuadrado.	Directorio Nacional de Unidades Económicas de Inegi. Marco geoestadístico de Inegi.
Infraestructura para la movilidad urbana (IMU)	Número de estaciones del sistema de transporte público masivo por kilómetro cuadrado.	Base de datos abierta de la Ciudad de México. Secretaría de Movilidad del Edomex e Hidalgo. Marco geoestadístico de Inegi.
Videovigilancia policial (CCV)	Número de cámaras instaladas en la vía pública destinadas al apoyo del ejercicio de la función de la seguridad pública por kilómetro cuadrado.	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones de Inegi, 2019. Base de datos abiertos de la Ciudad de México. Solicitud de información pública a las secretarías de seguridad pública del Edomex e Hidalgo. Proyecciones de población de Conapo.

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Resumen de estadísticos descriptivos de las condiciones explicativas

	MAX	MIN	MEDIANA	MODA	MEDIA	D. EST	C.VAR
PJM	141.82	100.11	129.94	N/A	128.52	7.51	5.84
PB	866.68	39.6	480.24	N/A	485.58	185.5	38.2
DF	412.07	186.65	272.4	N/A	280.77	45.93	16.35
EC	11	0	2	1	3	2.65	88.33
DP	17889.42	99.33	1701.02	N/A	4192.69	49521.19	1181.13
USNR	1046.12	1.04	24.2	N/A	81.73	147.77	180.8
IMU	12.61	0	0	0	1.2	2.8	233.33
CCV	94.88	0	2.6	0	9.22	16.41	175.69

Fuente: elaboración propia.

Metodología: análisis cualitativo comparado

El análisis cualitativo comparado (*qualitative comparative analysis*), *QCA*, por sus siglas en inglés) parte del siguiente supuesto: los fenómenos sociales son producto

de combinaciones de condiciones necesarias o suficientes ¹¹ , distintas combinaciones pueden producir el resultado y la presencia o ausencia del resultado requieren explicaciones diferenciadas porque las relaciones causales son asimétricas (Ragin, 1987, 2000).

En este orden de ideas, lo más importante en el *QCA* es encontrar las “combinaciones de condiciones que conducen a un resultado, con una particular atención a cómo las condiciones se combinan, y a cómo y por qué las combinaciones conducen al resultado de interés” (Medina et ál., 2017, p. 22). Para esto, el *QCA* recurre a la teoría de los conjuntos y el álgebra booleana; la primera permite identificar las condiciones que están presentes (1) o ausentes (0) cuando también se presenta un resultado; mientras que el álgebra booleana facilita la visualización y comprensión de cómo distintas condiciones se combinan para producirlo.

Entre las distintas técnicas del *QCA*, en este trabajo se utilizan los conjuntos difusos (*fsQCA*), dado que respeta la singularidad intermedia de los casos cuando los datos son continuos (Ragin, 2000). El uso de la técnica es pertinente ante la inexistencia de un criterio determinado que establezca cuándo una tasa delictiva es alta (1) o no (0) en un contexto particular.

Resultados

Los resultados se obtuvieron en tres etapas secuenciales: la calibración de los datos, la construcción de una tabla de verdad y la minimización booleana.

Calibración de los datos

El análisis realizado con la técnica de *fsQCA* requiere la transformación de los datos continuos en valores que oscilen entre 0 y 1, para indicar en una serie, los

¹¹ Una condición es necesaria cuando el resultado es imposible en su ausencia y es suficiente cuando su presencia basta para la producción de este (Wagemann, 2012).

puntos de corte que muestran pertenencia/presencia, equidistancia perfecta y exclusión/ausencia de un caso dentro de un conjunto teórico determinado o el resultado y las condiciones explicativas (figura 4) (Ragin, 2000).

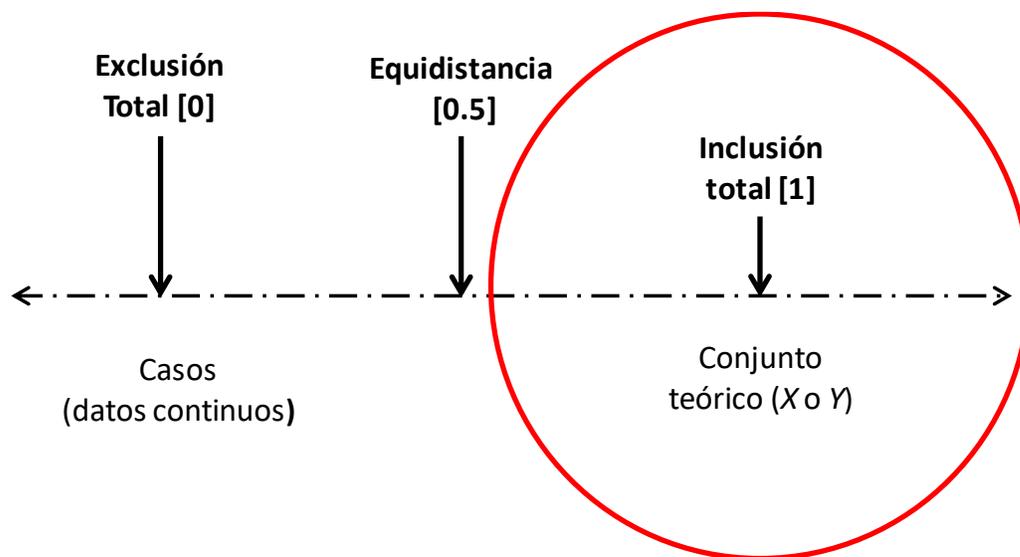


Figura 4. Calibración de datos a valores difusos.

Fuente: elaboración propia.

El modelo de calibración busca responder a una pregunta básica: ¿alta tasa de robo a transeúntes en relación con qué? Los puntos de corte para la ATDRT y las condiciones se definieron con base en el contexto nacional, utilizando, respectivamente, el promedio de los valores máximos (1), intermedios (0.5) y mínimos (0) registrados a nivel municipal por entidad federativa (tabla 5):

Tabla 5. Puntos de corte para la calibración

Promedio	DRT	PJM	PB	DP	USNR	DF
Máximo	116.08	147.46	784.10	2918.41	81.58	356.25
Mediana	25.32	127.49	505.40	387.45	6.84	265.59
Mínimo	9.89	103.73	240.05	22.56	0.42	177.06

Fuente: elaboración propia.

Al incorporar a todos los municipios mexicanos con información disponible sobre DRT para el periodo 2015-2018 (N. 1922), se redujo la posibilidad de encontrar municipios en México que contradigan la calibración. Asimismo, cualquier municipio puede ubicarse sobre: a) el punto máximo o por encima del mismo; b) por encima de la mediana sin llegar al valor máximo; c) en la mediana; d) por encima del mínimo sin alcanzar la mediana; e) el punto mínimo o por debajo del mismo. Considerando estas posibilidades, se definió un modelo de calibración de cinco puntos de corte para distinguir y comparar los casos en *fsQCA* (tabla 6):

Tabla 6. Modelo de calibración de cinco anclajes

Puntos de corte		Escala cualitativa para ATDRT	Escala cualitativa para las condiciones explicativas
Total pertenencia (presencia)	0.95	Alta tasa	Alto grado
Casi adentro del conjunto	0.75	Tasa alta media	Grado alto medio
Equidistancia	0.5	Tasa media	Grado medio
Casi fuera del conjunto	0.25	Tasa media baja	Grado medio bajo
Fuera del conjunto	0.05	Tasa baja	Grado bajo

Fuente: elaboración propia.

Por último, los datos se transformaron en valores difusos mediante el método directo de calibración¹². La operación se realizó con el programa *fsQCA 3.0*. Por otro lado, al carecer de datos nacionales desagregados a nivel municipal, las variables IMU, CCV y EC fueron dicotomizadas para captar, respectivamente, un alto o bajo grado en función del contexto de la ZMVM:

- IMU: se codificó con 1 cuando los municipios registraron densidad de infraestructura para la movilidad urbana en la ZMVM.
- CCV: se codificó con 1 cuando los municipios registraron una densidad de cámaras policiales por debajo del promedio municipal (9.22) en la ZMVM.

¹² Este método emplea una función logística que establece la pertenencia total en 0.95 y la exclusión en 0.5. Sobre su procedimiento, véase Medina et ál. (2017).

- EC: recodificó 1 cuando los municipios registraron un número de estructuras criminales arriba del promedio municipal (3) en la ZMVM.

La tabla 7 resume los datos calibrados. Existen 18 casos con una ATDRT ($Y < 0.95$) o, dicho de otra manera, 18 municipios que pertenecen al conjunto de municipios mexicanos con una alta tasa del delito de robo a transeúntes. La comparación es posible por la diversidad empírica. A partir de los datos calibrados, se construyó la tabla de la verdad y se procedió con la minimización booleana.

Tabla 7. Datos difusos y dicotómicos

	Casos	Y	Condiciones							
		ATDRT	POB	PJM	DIF	DP	USNR	CCV	IMU	EC
1	Azcapotzalco	1	0.03	0.14	0.96	1	1	0	1	1
2	Benito Juárez	1	0.01	0.03	0.99	1	1	0	1	1
3	Cuauhtémoc	1	0.02	0.26	0.99	1	1	0	1	1
4	Iztacalco	1	0.02	0.19	0.97	1	1	0	1	1
5	Miguel Hidalgo	1	0.01	0.05	0.97	1	1	0	1	1
6	Venustiano Carranza	1	0.04	0.16	0.99	1	1	0	1	1
7	Coyoacán	0.99	0.02	0.17	0.97	1	1	0	1	1
8	Iztapalapa	0.99	0.16	0.57	0.93	1	1	0	1	1
9	La Paz	0.99	0.71	0.72	0.63	1	0.99	1	1	1
10	Naucalpan de Juárez	0.99	0.17	0.51	0.71	0.99	0.92	0	1	1
11	Álvaro Obregón	0.98	0.07	0.31	0.9	1	0.97	0	1	0
12	Coacalco de Berriozábal	0.98	0.05	0.45	0.75	1	0.98	1	1	1
13	Ecatepec de Morelos	0.98	0.4	0.7	0.66	1	1	0	1	1
14	Gustavo A. Madero	0.98	0.08	0.31	0.94	1	1	0	1	1
15	Tlalnepantla de Baz	0.98	0.14	0.35	0.83	1	0.99	0	1	1
16	Xochimilco	0.97	0.33	0.69	0.84	0.96	0.96	1	1	1
17	Chicoloapan	0.95	0.54	0.48	0.48	0.99	0.9	1	0	0
18	Cuautitlán Izcalli	0.95	0.06	0.59	0.46	0.99	0.88	1	0	1
19	Texcoco	0.94	0.33	0.73	0.85	0.54	0.53	1	0	1
20	Huixquilucan	0.93	0.05	0.48	0.59	0.82	0.61	1	0	1

	Casos	Y	Condiciones							
		ATDRT	POB	PJM	DIF	DP	USNR	CCV	IMU	EC
21	Amecameca	0.91	0.75	0.54	0.52	0.3	0.34	1	0	1
22	Cuautitlán	0.91	0.05	0.41	0.34	0.97	0.81	1	1	1
23	Tláhuac	0.91	0.28	0.55	0.75	0.98	0.96	1	1	1
24	Atizapán de Zaragoza	0.89	0.11	0.66	0.55	0.99	0.91	1	0	1
25	Tlalpan	0.88	0.11	0.39	0.9	0.84	0.75	1	1	1
26	Chimalhuacán	0.87	0.9	0.89	0.76	1	1	1	1	1
27	Nezahualcóyotl	0.86	0.14	0.4	0.88	1	1	0	1	1
28	Nicolás Romero	0.86	0.42	0.7	0.61	0.79	0.65	1	0	1
29	Temamatla	0.85	0.28	0.35	0.6	0.51	0.29	1	0	0
30	Tecámac	0.83	0.28	0.29	0.33	0.92	0.77	1	1	0
31	Zumpango	0.82	0.53	0.48	0.56	0.61	0.54	1	0	1
32	Tepotzotlán	0.79	0.22	0.71	0.55	0.52	0.45	1	0	0
33	Teoloyucan	0.78	0.68	0.77	0.37	0.85	0.77	1	0	0
34	Teotihuacán	0.78	0.74	0.68	0.45	0.57	0.55	1	0	0
35	Huehuetoca	0.76	0.45	0.46	0.17	0.66	0.55	1	0	1
36	Chalco	0.75	0.77	0.7	0.52	0.76	0.65	1	0	1
37	Tultitlán	0.74	0.21	0.73	0.58	1	0.97	1	1	1
38	Tultepec	0.73	0.32	0.67	0.43	0.99	0.93	0	0	0
39	Ixtapaluca	0.71	0.7	0.58	0.66	0.76	0.63	1	0	1
40	Melchor Ocampo	0.71	0.64	0.57	0.22	0.97	0.85	0	0	0
41	La Magdalena Contreras	0.7	0.15	0.33	0.88	0.97	0.86	1	1	1
42	Chiconcuac	0.68	0.9	0.84	0.45	0.96	0.98	0	0	0
43	Valle de Chalco	0.68	0.86	0.89	0.71	1	0.99	1	0	1
44	Cuajimalpa de Morelos	0.64	0.08	0.43	0.55	0.91	0.82	1	1	0
45	Coyotepec	0.63	0.56	0.85	0.45	0.66	0.61	1	0	1
46	Otumba	0.63	0.84	0.77	0.86	0.23	0.18	1	0	0
47	Cocotitlán	0.62	0.29	0.51	0.76	0.64	0.58	0	0	0
48	Papalotla	0.62	0.35	0.41	0.43	0.71	0.67	0	0	0
49	Tonanitla	0.6	0.44	0.65	0.25	0.68	0.58	1	0	0
50	Tlalmanalco	0.59	0.38	0.4	0.72	0.32	0.18	0	0	1
51	Nextlalpan	0.58	0.82	0.75	0.56	0.58	0.5	0	0	1

	Casos	Y	Condiciones							
		ATDRT	POB	PJM	DIF	DP	USNR	CCV	IMU	EC
52	Ozumba	0.58	0.93	0.64	0.79	0.55	0.55	1	0	0
53	Acolman	0.57	0.73	0.68	0.44	0.81	0.69	1	0	1
54	Jaltenco	0.57	0.6	0.56	0.67	1	0.95	1	0	0
55	Jilotzingo	0.57	0.27	0.68	0.28	0.13	0.07	1	0	0
56	Chiautla	0.55	0.58	0.64	0.61	0.74	0.59	0	0	0
57	Tizayuca	0.55	0.16	0.58	0.56	0.76	0.71	1	0	0
58	Temascalapa	0.53	0.81	0.68	0.48	0.21	0.2	1	0	0
59	Tezoyuca	0.52	0.93	0.66	0.54	0.89	0.82	1	0	0
60	Milpa Alta	0.51	0.66	0.71	0.45	0.51	0.54	1	1	0
61	San Martín de las Pirámides	0.51	0.42	0.47	0.25	0.47	0.37	1	0	0
62	Atenco	0.47	0.88	0.72	0.51	0.58	0.52	1	0	0
63	Ayapango	0.45	0.45	0.63	0.29	0.17	0.07	1	0	0
64	Axapusco	0.4	0.8	0.48	0.55	0.08	0.06	1	0	0
65	Tepetlixpa	0.3	0.92	0.72	0.52	0.52	0.5	1	0	0
66	Nopaltepec	0.2	0.65	0.32	0.19	0.09	0.09	1	0	0
67	Tenango del Aire	0.19	0.66	0.41	0.18	0.35	0.2	1	0	0
68	Atlautla	0.08	0.98	0.59	0.45	0.15	0.12	1	0	0
69	Hueyoxtla	0.06	0.95	0.77	0.1	0.15	0.12	1	0	0
70	Tepetlaoxtoc	0.06	0.72	0.57	0.2	0.14	0.08	1	0	0
71	Tequixquiac	0.06	0.89	0.69	0.43	0.31	0.35	1	0	0
72	Isidro Fabela	0.05	0.16	0.69	0.48	0.11	0.08	1	0	0
73	Apaxco	0.04	0.49	0.69	0.23	0.48	0.39	1	0	0
74	Juchitepec	0.04	0.97	0.77	0.21	0.16	0.16	1	0	0
75	Ecatzingo	0.03	0.95	0.85	30.06	0.15	0.1	1	0	0
76	Villa del Carbón	0.02	0.89	0.86	0.67	0.12	0.07	1	0	0

Fuente: elaboración propia.

Tabla de la verdad

La tabla de la verdad muestra las configuraciones suficientes para la presencia y ausencia del resultado. Cada fila es una configuración. Las primeras columnas

informan la presencia (1) o ausencia (0) de las condiciones en cada configuración ($X > 0.5$). En *fsQCA*, la columna casos informa el número de casos con un nivel de pertenencia superior a 0.5 dentro de cada fila o configuración. La columna DRT indica si la configuración es capaz de producir el resultado. Esto se determina con el parámetro de consistencia o el “porcentaje de casos dentro de una cierta configuración de condiciones que muestra el resultado de interés de entre el número total de casos en dicha configuración” (Medina et ál., 2017, p. 28). Este parámetro se estableció en 0.95 para evitar contradicciones lógicas o configuraciones igualmente asociadas con la presencia y ausencia del resultado.

La tabla de la verdad 1 expone 24 configuraciones vinculadas con altos niveles de DRT ($Y < 0.5$) y 13 configuraciones que no son suficientes para producir dicho resultado.

Tabla de la verdad 1

Config.	PB	PJM	DIF	EC	DP	USNR	CCV	IMU	Casos	DRT	Consistencia
1	0	0	1	1	1	1	0	1	10	1	1
2	0	1	1	1	1	1	1	0	3	1	1
3	0	1	1	1	1	1	0	1	3	1	1
4	0	0	1	1	1	1	1	1	3	1	1
5	0	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1
6	1	1	0	0	1	1	0	0	2	1	1
7	1	1	0	1	1	1	1	0	2	1	1
8	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
9	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1
10	0	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1
11	0	1	1	0	1	1	0	0	1	1	1
12	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1
13	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1
14	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1
15	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1
16	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1
17	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1
18	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1

Config.	PB	PJM	DIF	EC	DP	USNR	CCV	IMU	Casos	DRT	Consistencia
19	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1
20	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1
21	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1	1	1	0	3	1	0.99
23	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0.99
24	1	1	1	0	1	1	0	0	1	1	0.99
25	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	0.93
26	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0.9
27	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0.89
28	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0.89
29	1	1	1	0	1	1	1	0	4	0	0.86
30	1	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0.85
31	1	1	0	0	1	1	1	0	2	0	0.84
32	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0.78
33	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0.77
34	0	1	0	0	0	0	1	0	4	0	0.73
35	1	1	1	0	0	0	1	0	2	0	0.71
36	1	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0.64
37	1	1	0	0	0	0	1	0	7	0	0.52

Fuente: elaboración propia.

Minimización booleana

Cuando dos filas en la tabla de la verdad son iguales excepto en una condición, por ejemplo, en una aparece presente y en la otra como ausente, entonces, se considera lógicamente irrelevante y puede eliminarse (Medina et ál., 2017). Siguiendo este proceso, se obtuvo una solución compleja para favorecer la verosimilitud empírica de los resultados (tabla 8).

Tabla 8. Solución compleja para la ocurrencia de ATDRT en la ZMVM.

Configuraciones causales	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
PJM*ec*DP*USNR*ccv*imu	0.06	0.02	0.94
pb*pjm*DF*DP*USNR*IMU	0.28	0.01	1

Configuraciones causales	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
pb* <i>pjm</i> *DP*USNR*CCV*IMU	0.10	0.01	1
PJM*EC*DP*USNR*CCV* <i>imu</i>	0.14	0.009	0.95
DF*EC*DP*USNR*CCV* <i>imu</i>	0.12	0.002	0.99
pb*DF*EC*DP*USNR*IMU	0.32	0.05	0.99
PJM*DF*EC*DP*USNR*CCV	0.21	0.02	0.99
pb* <i>df</i> *ec*DP*USNR* <i>ccv</i> * <i>imu</i>	0.04	0.003	1
pb* <i>pjm</i> *DF*EC* <i>dp</i> * <i>usnr</i> * <i>ccv</i> * <i>imu</i>	0.01	0.01	0.98
PB*PJM*DF*EC* <i>dp</i> * <i>usnr</i> * <i>ccv</i> * <i>imu</i>	0.05	0.004	1
PB*PJM* <i>df</i> *ec*DP*USNR*CCV*IMU	0.01	0.004	1
pb*EC*DP*USNR*CCV* <i>imu</i>	0.12	0.01	1
Cobertura de la solución: 0.64			
Consistencia de la solución: 0.97			

Nota: las letras minúsculas indican ausencia, las letras mayúsculas presencia y el signo * combinación.

Cobertura bruta: proporción de casos con el resultado de interés, explicados por la configuración.

Cobertura única: casos explicados exclusivamente por esa configuración.

Consistencia: casos cubiertos por la configuración con el resultado de interés.

Cobertura de la solución: casos con el resultado de interés, cubiertos por la solución.

Consistencia de la solución: casos cubiertos por las configuraciones con el resultado de interés.

Fuente: elaboración propia.

La solución muestra 12 configuraciones vinculadas con altos niveles de DRT en la ZMVM ($Y < 0.5$). A partir del lógico Y^{13} , *FsQCA* informa con precisión las configuraciones asociadas con los conjuntos establecidos en el modelo de calibración. Así, se encontraron dos configuraciones a favor de la hipótesis de este estudio:

¹³ El lógico Y informa la pertenencia de los casos dentro de una combinación. Este parámetro se determina tomando el valor mínimo registrado entre las condiciones que conforman la configuración (Ragin, 2000).

- pb*pjm*DF*DP*USNR*IMU: Benito Juárez [0.97, 1], Miguel Hidalgo [0.95, 1].
- pb*DF*EC*DP*USNR*IMU: Benito Juárez [0.99, 1], Cuauhtémoc [0.98, 1], Coyoacán [0.97, 0.99], Iztacalco [0.97, 1], Miguel Hidalgo [0.97, 1], Azcapotzalco [0.96, 1], Venustiano Carranza [0.96, 1].

En estos casos están presentes el resultado y la configuración, de acuerdo con el parámetro establecido en 0.95¹⁴. Esto puede interpretarse de la siguiente manera: a) los casos son exponentes extraordinarios de las configuraciones, y b) las condiciones dentro de las configuraciones exhiben altos grados en los casos. No existen casos en la ZMVM con presencia de estas configuraciones ($X < 0.95$) y ausencia del resultado ($Y > 0.94$). Cuando se presentó la configuración, también apareció el resultado, pero no siempre que se produjo el resultado se manifestaron las combinaciones porque son suficientes, mas no necesarias.

Análisis de los resultados

La primera configuración causal (pb*pjm*DF*DP*USNR*IMU) explica ATDRT en las alcaldías de Benito Juárez [0.97, 1] y Miguel Hidalgo [0.95, 1]. Estas condiciones son necesarias para una configuración que es suficiente, pero innecesaria para el resultado.

La ausencia de un alto grado de pobreza (pb) puede indicar: a) disponibilidad de víctimas, o b) que pocos individuos son responsables de muchos delitos. Por un lado, contextos con bajos niveles de pobreza favorecen la concentración del delito porque los ofensores operan en función del contexto económico de las víctimas (Cohen y Felson, 1979). Esta condición se presentaría como un factor de oportunidad. Por otro, es posible que muchos delitos sean responsabilidad de pocos

¹⁴ El primer dato dentro de los corchetes indica el nivel de pertenencia dentro de la configuración; el segundo, la membresía dentro del resultado.

individuos (Hope, 2013, 9 de octubre; Vargas, 2021); la explicación se encontraría en la frecuencia de la actividad de los ofensores más que en su número.

Dentro de la configuración, la ausencia de un alto grado de población joven masculina (pjm) puede estar indicando que: a) la mayoría de los ofensores no residen en Benito Juárez y Miguel Hidalgo (Escobar, 2012), pero son atraídos por la concentración de víctimas apropiadas. Este punto adquiere sentido considerando la presencia de un alto grado de infraestructura para la movilidad urbana (IMU) y un uso significativo del suelo para actividades diferentes a la residencial (USNR), en la configuración. De esta manera, IMU permite la convergencia entre los ofensores y las víctimas en nodos de desplazamiento (Brantingham y Brantingham, 1993; Díaz, 2018); mientras que USNR supone una mayor cantidad de víctimas potenciales concentradas en el espacio y menor control social (Cahill y Mulligan, 2007; Fuentes y Sánchez, 2017). Considerando la ausencia de PB, PJM y EC dentro de la configuración, probablemente disrupción familiar (DF) y densidad poblacional (DP) expliquen el resultado a través del deterioro del control social. Por ejemplo, DF puede implicar menos tiempo para participar en comités vecinales, denunciar el delito o apropiarse del espacio público (Vargas, 2021); mientras que DP dificulta la organización y supervisión de los residentes (Cid y Larrauri, 2014; Reiss, 1986; Vilalta y Fondevila, 2018). En América Latina, DP, además, viene acompañada de problemáticas como escasez de servicios públicos o desempleo (Jiménez, 2005), que pueden acaparar la atención de las autoridades y las comunidades.

De acuerdo con esta configuración, ATDRT se produce en espacios en donde el control social está minado (DF+DP) y se combina con la concentración de víctimas apropiadas (pb), tanto en espacios de transacciones sociales (USNR) como en nodos de desplazamiento (IMU).

La segunda configuración causal (pb*DF*EC*DP*USNR*IMU) explica el resultado en las alcaldías de Benito Juárez [0.99], Cuauhtémoc [0.98], Coyoacán

[0.97], Iztacalco [0.97], Miguel Hidalgo [0.97], Azcapotzalco [0.96] y Venustiano Carranza [0.96]. Estas condiciones también son necesarias para una configuración que es suficiente, pero innecesaria para el resultado.

Dentro de esta configuración, también se encontró la ausencia de un alto grado de pobreza (pb). Por lo tanto, las principales fuentes de motivación delictiva provendrían de DF, DP y EC. En cuanto a DF, la permisibilidad de la familia puede favorecer que los hijos pasen más tiempo en la calle e interioricen valores no convencionales o busquen reconocimiento, solidaridad o lealtad entre grupos de pares (Sampson, 1986; Vilalta y Muggah, 2016; Díaz, 2021). La conformación y reproducción de estos grupos de pares puede verse favorecida por la falta de control social a nivel comunitario que supone DP. En consecuencia, EC se presentaría como una fuente de motivaciones delictivas (reconocimiento social, estatus económico, drogadicción), que pueden ser socializadas dentro de los grupos de pares (Sutherland, 1947; Bourgois, 2010; Jiménez, 2005; Vargas, 2021). De esta manera, el DRT sería un medio para alcanzar dichas motivaciones.

De acuerdo con la configuración, la combinación de la permisibilidad de la familia (DF) y la comunidad (DP) puede estar facilitando la formación de grupos de pares, en los que se forjan metas no convencionales (EC). Estas metas se intentarían alcanzar ejecutando robos a transeúntes en espacios con víctimas potenciales (pb), concentradas en zonas de transacciones sociales (UNSR) y nodos de desplazamiento (IMU).

Conclusiones

Existe evidencia para sostener que la ATDRT en la ZMVM es producto de configuraciones causales asociadas con la presencia de ofensores potenciales y la disponibilidad de oportunidades delictivas. Aunque las condiciones pueden tener un impacto estadístico (positivo o negativo) sobre el resultado, cuando se analizan de manera aislada o sumatoria, bajo una lógica combinatoria, también resultan

necesarias dentro de configuraciones que son suficientes para producir el resultado. En el marco del DRT, el deterioro del control social y la disponibilidad de oportunidades, que hacen posible la formación y capitalización de motivaciones delictivas, resultan de la interacción de las condiciones explicativas.

No obstante, las configuraciones identificadas no explican todos los casos con ATDRT en la ZMVM, mientras que las proyecciones teóricas no siempre fueron las esperadas. En ese sentido, desde una perspectiva metodológica configuracional para comprender el DRT, este estudio se suma a la evidencia latinoamericana que encuentra límites contextuales en las teorías criminológicas norteamericanas (Díaz, 2021; Vilalta et ál., 2021; Vargas, 2021; De Oliveira y Rodrigues, 2013; Escobar, 2012).

En cuanto al número de casos explicados, las configuraciones halladas cubrieron el 33.88 % de los casos con el resultado. Se encontraron configuraciones suficientes, pero no necesarias; en la ZMVM, ATDRT se produce en el marco de otras configuraciones que no necesariamente se derivan de TDS o TAR. Las demarcaciones de la ZMVM requieren de políticas diferenciadas para reducir este delito (Vilalta y Muggah, 2016), como también se ha planteado para homicidios dolosos en la Ciudad de México (Vargas, 2021). En términos abstractos, para reducir ATDRT, es necesario romper la interacción entre las condiciones, intervenir de manera aislada sobre las condiciones será infructuoso, debido a que el mecanismo causal que origina el fenómeno se activa cuando los factores se combinan.

También, cabe decir que, metodológicamente, el número de casos explicados depende de las operacionalizaciones, la calidad de los datos y las calibraciones¹⁵.

¹⁵ Sobre la calidad de los datos, la principal observación se encuentra en EC. Al utilizar fuentes hemerográficas, posiblemente trabajamos con una aproximación bastante limitada sobre el número de estructuras criminales en cada una de las unidades de análisis.

Este trabajo estableció un criterio de 0.95¹⁶ para definir la presencia del resultado, las condiciones y las configuraciones en los casos. Criterios menos exigentes podrían conducir a más casos explicados, pero serían conceptualmente endebles. Asimismo, el criterio empleado se encuentra asociado con un modelo de calibración de alcance nacional. Esto no implica generalización porque el *QCA* no se basa en la inferencia estadística. Modelos basados en datos regionales también pueden llevar a más casos explicados, pero serían fácilmente refutados a partir de testeos rápidos de datos.

Por otro lado, no todas las condiciones fueron relevantes para explicar una ATDRT o no se presentaron conforme a las proyecciones teóricas. En ambas configuraciones, bajo grado de CCV resultó irrelevante. Este efecto se suma a la literatura que no encuentra relaciones causales entre CCV y las tasas delictivas (Sánchez Valdés, 2016; Vilalta y Fondevila, 2018). A contracorriente de los planteamientos de la TAR, bastan dos elementos para ejecutar un DRT: ofensor y objetivo. En la ZMVM, esta interacción puede estar mediada por corrupción o impunidad, lo que hace irrelevante la presencia o ausencia de vigilantes formales.

A contracorriente de los supuestos de la TDS, se encontró que la ausencia de altos grados de pobreza está vinculada causalmente, en términos de necesidad y suficiencia, con ATDRT. Bajos niveles de pobreza pueden suponer un mayor número de víctimas disponibles (Cohen y Felson, 1979). El estatus económico funcionaría como un factor de oportunidad y no como una fuente central de motivación delictiva en el marco del DRT. Así, DP y DF entorpecerían fuertemente la eficacia colectiva incluso en espacios no empobrecidos, al reducir considerablemente sus capacidades de guarda ante ofensores provenientes de otros territorios. Sin embargo, también es posible que DP y DF favorezcan la conformación de grupos de pares en los que pocos individuos interiorizan valores

¹⁶ No lo establecimos en 1 porque la lógica de los conjuntos señala que los fenómenos sociales nunca se presentan de manera perfecta en la realidad (Ragin, 2000).

no convencionales; estos serían los responsables de una gran cantidad de delitos. La explicación entonces no está en el número de ofensores potenciales, sino en la frecuencia de sus actividades. Aunque se requieren estudios cualitativos para profundizar en este tema, el resultado contradice la criminalización generalizada hacia las personas en situación de pobreza, que, en muchas ocasiones, conduce a políticas asistencialistas basadas en un fuerte sesgo de estigmatización social.

Finalmente, es importante decir que este estudio únicamente es válido para la ZMVM y el DRT; los resultados no pueden extrapolarse hacia otros municipios porque el QCA no parte de muestras que permitan inferencia estadística. Los resultados explicaron 7 casos (33.88 %). Quedan por explicar, utilizando nuevas teorías o condiciones explicativas, 11 demarcaciones con una ATDRT en la ZMVM. También, es importante señalar que futuros trabajos, para periodos más recientes, tanto en la ZMVM como en otras regiones de México y América Latina, deberán considerar el efecto de la pandemia ocasionada por la COVID-19, puesto que implicó la modificación de las actividades rutinarias. Así, al menos, ante la reducción de los delitos predatorios registrada de 2018 a 2019¹⁷, en México, habrá que incluir condiciones relacionadas con las medidas restrictivas impulsadas por los gobiernos ante la emergencia sanitaria.

Referencias

- Alvarado, A. (2014). Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México. *URVIO*, (12), 129-145.
- Araya J. y Sierra, D. (2002). *Influencia de factores en el origen de conductas delincuenciales*. Gobierno de Chile.
- Boivin, R. (2013). On the use of crime rates. *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*, 55 (2), 263-277.

¹⁷ De acuerdo con datos del SESNSP, los delitos contra el patrimonio disminuyeron 19.35 % de 2018 a 2019.

- Bonilla, G. y Gutiérrez, R. (2021). Zoning out robbery? An empirical study in Mexico City. *Housing Policy Debate*, (1). <https://doi.org/10.1080/10511482.2021.1915357>
- Bourgois, P. (2010). *En busca de respeto: vendiendo crack en Harlem*. Siglo XXI.
- Borraz, F. (2010). Determinantes económicos y sociodemográficos de la delincuencia en Uruguay. *Bienestar y política social*, 6(2), 47-77.
- Brantingham, P. y Brantingham, P. V. (1993). Nodes, paths, and edges: considerations on the complexity of crime and the physical environment. *Journal of Environmental Psychology*, 13(1), 3-28.
- Cahill, M., y Mulligan, G. (2007). Using Geographically Weighted Regression to Explore Local Crime Patterns. *Social Science Computer Review*, 25 (2), 174-193.
- Calvillo, Y. (2014). Espacio y delincuencia: un caso de estudio del robo a transeúnte en el Centro Histórico de la Ciudad de México. *Espacialidades*, 4(2), 110-151.
- Cid, J. y Larrauri, E. (2014). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. BOSCH-Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Cohen, L. y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588-608.
- Cortez, W. (2017). Histéresis y asimetría en delitos: un análisis de los robos a nivel colonia en la Zona Metropolitana de Guadalajara. *Estudios demográficos y urbanos*, 32(3), 593-630.
- Cubides, O. (2014). Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá. *OPERA*, 15, 85-104.
- De Oliveira, V. y Rodrigues, C. (2013). Desorganización, vecindarios y la intervención del control social. *Estudios sociológicos*, 31(93), 755-792.
- Díaz, M. (2016). El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el dilema. *Acta Sociológica*, (70), 197-221.
- Díaz, M. (2018). *Distribución diferencial del delito en la CDMX* [Tesis doctoral]. El Colegio de México.
- Díaz, M. (2021). A debate: contexto, teoría y resultados de los factores asociados a la distribución diferencial del delito en la Ciudad de México. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 3(94), 165-182.

- Escobar, G. (2012). El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución del homicidio en Bogotá. Colombia. *Invi*, 27(74), 21-85.
- Flores, S. (2021). Análisis espacial del delito callejero en Ciudad de México, 2018. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 23(1), 25-47.
- Frissard, P. (2019, 19 de junio). *Mayo, 2019 ¿Qué dicen los datos de seguridad?* [en línea]. *Nexos*. <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1464>
- Fuentes, C. (2015). El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidio) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. *Frontera Norte*, 27(54), 171-192.
- Fuentes, C. y Sánchez, O. (2017). La distribución espacial del robo a transeúntes y el contexto en tres delegaciones de la Ciudad de México. Elementos para una política de seguridad pública. *Gestión y Política Pública*, 26(2), 417-451
- Galdon-Clavell, G. (2015). Si la videovigilancia es la respuesta, ¿cuál era la pregunta? Cámaras, seguridad y políticas urbanas. *EURE*, 41(123), 81-121
- Hernández, J. (2021). Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre. Sobre las diferencias en los niveles de violencia homicida entre las alcaldías de la Ciudad de México (2018). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(241), 127-154.
- Hope, A. (2013, 9 de octubre). Muchos delitos, pocos delincuentes [en línea]. *Animal Político*. [Muchos delitos, pocos delincuentes - Animal Político \(animalpolitico.com\)](http://animalpolitico.com)
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [Inegi] (2014). *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México*. Inegi.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [Inegi] (2020). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Inegi.
- Jasso, L. (2019). Prevención del delito y tecnología: la instalación de cámaras de videovigilancia y alarmas como medida de protección en México. *Estudios de la seguridad ciudadana*, 2(2), 159-168.
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11(43), 215-261.
- Kornhauser, R. (1978). *Social Sources of Delinquency*. Chicago University Press.

- Llorente, M., Escobedo, R., Echandía, C. y Rubio, M. (2002). Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá. *Sociologías*, 4(8), 172-205.
- Medina, I., Castillo, J., Álamos-Concha, P. y Rihoux, B. (2017). *Análisis cualitativo comparado*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Merton, R. (1968). *Teoría y estructura social*. Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, J., Rivera, J., Villavicencio, J., y Molina, O. (2003). Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile: evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas. *Estudios de economía*, 30 (1), 55-85.
- Ragin, C. (1987). *The comparative method*. University of California Press.
- Ragin, C. (2000). *Fuzzy-Set Social Science*. University of Chicago Press.
- Ramírez, D. (2014a). Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010). *Estudios sociológicos*, 32(96), 505-540.
- Ramírez, D. (2014b). Crimen y economía: una revisión crítica de las explicaciones del crimen. *Argumentos*, 27(74), 261-290.
- Reiss, A. (1986). Why are communities important in understanding crime? *Communities and crime*. Chicago University Press.
- Sampson, R. (1986). Crime in cities: the effects of formal and informal social control. *Crime and justice*, (8), 271-311.
- Sampson, R. (1987). Urban black violence: The effect of male joblessness and family disruption. *American Journal of Sociology*, 93(2), 348-382.
- Sampson, R. y Groves, B. (1989). Community structure and crime: Testing social disorganization theory. *American Journal of Sociology*, 94(4), 774-802.
- Sampson, R., Raudenbush, S., y Earls, F. (1997). Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy. *Science*, (277), 918-924.
- Sánchez, H. (2017). *Análisis ecológico de la delincuencia en la Ciudad de Barcelona* [Grado de Criminología]. Universidad de Barcelona.
- Sánchez, V. (2017, 6 de noviembre). *Los cárteles que operan en el centro de México, Causa en Común* [en línea]. <http://causaencomun.org.mx/beta/los-carteles-que-operan-en-el-centro-de-mexico/>

- Sánchez Valdés, V. (2016). ¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducir los delitos? *URVIO*, (19), 162-178.
- Sánchez, F., y Núñez, J. (2001). Determinantes del crimen violento en un país altamente violento: el caso de Colombia. *Coyuntura económica*, 36(1), 91-116.
- Sánchez, O. y Fuentes, M. (2016). El robo de vehículos y su relación con el contexto sociodemográfico en tres delegaciones centrales de la Ciudad de México (2010). *Investigaciones geográficas*, (89), 107-120.
- Sánchez V. y Jasso, L. (2020). Estrategia metodológica para el análisis del crimen organizado. *Estudios de la Seguridad Ciudadana*, 3(3), 87-105.
- Shaw, C. y McKay, H. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas: A study of rates of delinquency in relation to differential characteristics of local communities in American cities*. Chicago University Press.
- Siabato, W. y Guzmán, J. (2019). La autocorrelacion espacial y el desarrollo de la geografía cuantitativa. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(1), 1-22.
- Stark, R. (1987). Deviant places: A theory of the ecology of crime. En *Reading in contemporary criminological theory* (pp. 128-143). Northeastern University Press.
- Sutherland, E. (1947). *Principles of criminology*. General Hall.
- Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidados familiares en los adolescentes en conflicto con la ley. *Estudios Sociológicos*, 34(107), 335-360.
- Vallejo, R. y Villegas, N. (2018). Índice delictivo y su relación con densidad poblacional y el índice de desarrollo humano en el Estado de Guanajuato. *Acta Universitaria*, (28), 57-65.
- Vargas, B (2021). ¿Por qué se producen altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México? Una aproximación configuracional desde la teoría de la desorganización social. *Sociológica México*, 36(102), 187-226.
- Vásquez, B. y Corrales, S. (2017). Análisis de correlación de violencia y criminalidad en el noreste de México entre 2008 y 2014. *Sociedad y Economía*, (37), 127-146.
- Vilalta, C. (2009). Un modelo descriptivo de la geografía del robo del Valle de México. *Journal of Latin America Geography*, 8(1), 55-78.

- Vilalta, C. y Fondevila, G. (2014). *Perfiles criminales II: teorías y correlativos*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Vilalta, C. y Fondevila, G. (2018). A descriptive model of the relationship between police CCTV system and crime. Evidence from Mexico City. *Police Practice and Research*, 20(2), 105-121.
- Vilalta, C., López, P. y Fondevila, G. (2021). The spatial diffusion of homicide in Mexico City: a test of theories in context, *Global Crime*. <https://doi.org/10.1080/17440572.2021.1909480>
- Vilalta, C. y Muggah, R. (2016). What explains criminal violence in Mexico City? A test of two theories of crime. *Stability: International Journal of Security y Development*, 5(1), 1-22.
- Wagemann, C. (2012). ¿Qué hay de nuevo en el método comparado? QCA y el análisis de los conjuntos difusos. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1(1), 51-75.